



CERTIFICACIÓN

YO, GLADYMAR TORRES PABÓN, Secretaria de la Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de Dorado, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

QUE la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 20 Serie 2018-2019, adoptada por la Legislatura Municipal de Dorado en Sesión Ordinaria el 18 de diciembre de 2018. Aprobada por el señor Alcalde del Municipio Autónomo de Dorado el día, 19 de diciembre de 2018.

CERTIFICO ADEMÁS, que fue aprobada con el voto a favor de trece (13) legisladores presente, a continuación:

Hons. Carlos A. López Román
Miguel A. Concepción Báez
Ramón Hernández Morales
Daisy Ríos Isern
Gloria C. Pérez Reyes
José A. Torres Archilla
Noel Matta Rodríguez

José Cartagena Rodríguez
Héctor López Salgado
Freyda Miranda Ríos
Joan M. Rodríguez Bloise
Adalberto Maldonado Romero
Roberto Rodríguez Maldonado

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, y para que así conste a los fines pertinentes, para conocimiento y acción correspondiente, expido la presente, la cual firmo hoy, día 20 de diciembre de 2018.

SELLO OFICIAL

Gladymar Torres Pabón
Secretaria
Legislatura Municipal de Dorado

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO
Apartado 588, Dorado, Puerto Rico 00646
Tel. (787)796-1230 Ext. 4200-4204 Fax (787)796-1556
Lourdes.Serrano@dorado2025.com www.doradoparaiso.com

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

11ma. Asamblea
Legislativa

Serie: 2018-2019
Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. #31

14 DE NOVIEMBRE DE 2018

Presentado por el Ejecutivo

RESOLUCION # 20

Para autorizar un donativo de mil dólares (\$1,000.00) al equipo Guardianes Liga Independiente de Dorado, Inc., una institucion sin fines de lucro organizada bajo la Ley 164-2009, según enmendada, mejor conocida como la "Ley General de Corporaciones"; y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno Municipal de Dorado bajo la Ley 81-1991, según enmendada, conocida como la "Ley de Municipio Autónomos" en su Artículo 9.014, faculta a los Municipios a ceder o donar fondos o bienes de su propiedad a cualquier entidad no partidista que opere sin fines de lucro y que se dediquen a gestiones o actividades de interés público que promuevan el bienestar general de la comunidad en los eventos deportivos.

Considerando esto, se ha tomado la decisión de realizar un donativo al equipo Guardianes Liga Independiente de Dorado, Inc., una institucion sin fines de lucro organizada bajo la Ley 164-2009, según enmendada, mejor conocida como la "Ley General de Corporaciones". El propósito de lo antes mencionado es asistir a la organización y para que la misma pueda seguir cumpliendo con sus propósitos sociales.

RESUÉLVESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Sección 1.- Autorizamos la concesión de un donativo de mil dólares (\$1,000.00) al Equipo Guardianes Liga Independiente de Dorado Inc., la cual está registrada con el número 381659 en el Departamento de Estado.

Sección 2.- El Equipo Guardianes Liga Independiente de Dorado Inc., rendirá un informe del uso del donativo dado en o antes de (30) treinta días después de recibido el mismo, de no haber terminado con el uso, someterá una solicitud de tiempo adicional y

un informe preliminar. Radicará el informe preliminar y final al Director de Finanzas con copia al Secretario de la Legislatura Municipal de Dorado.

Sección 3.- Para cumplir el propósito indicado en la Sección Primera, ordenamos al Director de Finanzas de este Municipio, a que realice el siguiente desembolso de la siguiente cuenta de gasto:

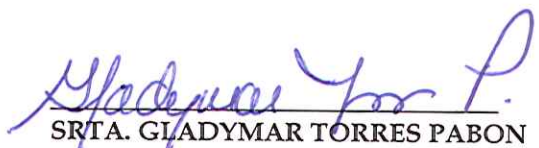
PARTIDA:

010-09-21-94.4702 Aport. a Inst. Sin Fines de Lucro sobre \$1,000.00
FY2019 deportivas (baloncesto, pelota, volleyball, y otros) de Dorado.

Sección 4.- Que esta Resolución entrará en vigor al ser firmada por el señor Alcalde y copia certificada se remite a los funcionarios correspondientes.

**ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO,
HOY 18 DE DICIEMBRE DE 2018.**

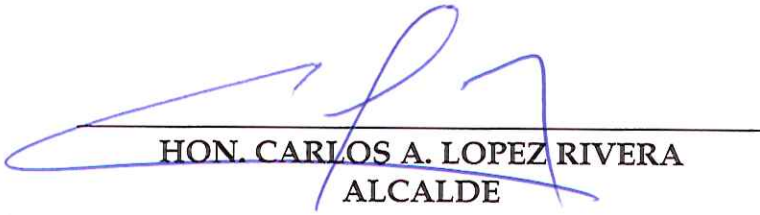


HON. CARLOS A. LOPEZ ROMAN
PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL

SRTA. GLADYMAR TORRES PABON
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

**APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO,
A LOS 18 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018. PRESENTADA EN SESIÓN
ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 13 LEGISLADORES
PRESENTES, 0 EN CONTRA, Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.**

**APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 28 DE
NOVIEMBRE DE 2018.**



HON. CARLOS A. LOPEZ RIVERA
ALCALDE



CERTIFICACION

Yo Jumila Ortiz Hernández Sub-Directora de Finanzas del Municipio de Dorado, Certifico que los fondos para el Equipo Guardianes Liga Independiente de Dorado Inc. (Aportación para sufragar gastos de bolas, uniformes, guantes, bates, etc), están asignados en la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad
010-09-21-94.4702 FY2019	Aport. a Inst. Sin Fines de Lucro sobre actividades Deportivas (baloncesto, pelota, volleyball y otros) de Dorado	\$1,000.00

En Testimonio De Lo Cual, firmo la presente Certificación hoy trece de noviembre de dos mil dieciocho.


Jumila Ortiz Hernández
Sub-Directora de Finanzas